



DIRECCION NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS

10 de noviembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCIÓN FINANCIERA

REQUERIMIENTO : SECCIÓN DE SUMINISTRO, DNCD.

REFERENCIA : DNCD-DAF-CM-2022-0042

YO, (MERQUIADES HERRERA DE LA ROSA), en mi calidad de Director Financiero de la (DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2022), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **OCTUBRE-DICIEMBRE** para la contratación que se especifica a continuación:

Adquisición de Prendas de Vestir, para ser utilizadas por los nuevos aspirantes a agentes de esta Dirección Nacional de Control de Drogas.

Ítem	Código ¹	Cuenta Presupuestaria	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1.	53103001	2.3.2.3.01	Franelas color negro, 100% algodón, cuello redondo	Und	360	\$300.00	\$108,000.00
2.	53103001	2.3.2.3.01	Franelas color blanco, 100% algodón, cuello redondo	Und	360	\$300.00	\$108,000.00
3.	53102303	2.3.2.3.01	Pantaloncillos color blanco, 100% algodón	Und	360	\$240.00	\$86,400.00
4.	53102401	2.3.2.3.01	Pares de medias gruesas, color negro	Par	360	\$188.80	\$67,968.00
5.	53101502	2.3.2.3.01	Pantalones tipo cargo, color khaki	Und	145	\$2,500.00	\$362,500.00
6.	53103001	2.3.2.3.01	T-shirt con logo DNCD.	Und	145	\$1,425.00	\$206,625.00
7.	53102516	2.3.2.3.01	Gorras con logo DNCD, para Agentes	Und	150	\$620.00	\$93,000.00
8.	53102501	2.3.2.3.01	Correas tácticas color negro, con su hebilla	Und	150	\$1,340.00	\$201,000.00
						Total:	\$1,233,493.00

PRESUPUESTO: UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 00/100, RD\$1,233,493.00.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.


 Merquiades Herrera de la Rosa
 Director Financiero, DNCD



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.